LETRUST S. A.

Guayaquil, 28 de mayo 1997

18 OCT. 1999

36731

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el Art.202 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que el día de hoy he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía LETRUST S. A. las siguientes transferencias:

1.- La compañía Macrofin S. A. ha transferido las siguientes acciones a favor de la compañía E.P.P.FINANCIAL CORPORATION:

TITULO ACCION	CANTIDAD DE ACCIONES	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR PAGADO EN SUCRES
001	2.250	001 A 2.500	S/.2'500.000

2.- A solicitud de la compañía Mocainsa S. A. propietaria del Título Acción #2, contentivo de 2.249 acciones numeradas de la 2.501 a 4.999, cuyo valor es de S/.2'249.000 he procedido a fraccionar el citado título, anulándolo y emitiendo los títulos acciones # 4 y 5 por 1.250 acciones a favor de la compañía Macrofin S. A., y por 1.249 acciones a favor de la compañía Mocainsa S. A. respectivamente.

Por lo expuesto los accionistas de LETRUST S. A. son los siguientes:
1.- E.P.P. FINANCIAL CORPORATION, compañía de nacionalidad Islas Vírgenes Británicas, sin R.U.C. con 2.500 acciones.
2.- MACROFIN S. A., compañía ecuatoriana con R.U.C. No.0991259163001, con 1.250 acciones.
3.- MOCAINSA S. A., compañía ecuatoriana con R.U.C. No.0991278222001, con 1.250 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un mil sucres cada una y se encuentran liberadas.

Las cedentes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en Guayaquil, la cesionaria E.P.P.FINANCIAL CORPORATION es de nacionalidad Islas Vírgenes Británicas y con domicilio en Road Town.

71567

18 OCT. 1999

Atentamente,
p. LETRUST S. A.

ING. ALFREDO ORTEGA MALDONADO
PRESIDENTE